



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



Página 1 de 9

**PLAN OPERATIVO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS PUNTOS
ECOLÓGICOS INSTALADOS EN LOS CASCOS URBANOS DEL MUNICIPIO
DE GUADUAS.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS (CUNDINAMARCA)

**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
MEDIO AMBIENTE 2023**

**Carrera 5 N.º 12-05 sur - sede CERES
Guaduas, Cundinamarca**

**Correo: alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co
Teléfonos (571) 846 6100 / (571) 846 6796**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 2 de 9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUNTOS ECOLÓGICOS	5
➤ ACTIVIDADES DE MANTENIMEINTO Y REEMPLAZO.....	5
➤ ACTIVIDADES DE LIMPIEZA	7
➤ ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD	8

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Cestas públicas instaladas por la Empresa de Servicios Aguas del Capira en el área urbana del municipio de Guaduas, Corregimientos Puerto Bogotá y La Paz.	5
---	---

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Rutas de limpieza de cestas públicas del casco urbano de Guaduas.	6
Tabla 2. Cronograma de manejo de cestas públicas en la jurisdicción del municipio de Guaduas (Cundinamarca).....	7
Tabla 3. Cronograma de mantenimiento y limpieza de cestas públicas en la jurisdicción del municipio de Guaduas (Cundinamarca).....	7
Tabla 4. Temáticas para ejecutar con los diferentes actores de la comunidad para el cuidado de los puntos ecológicos.....	8



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



Página 3 de 9

INTRODUCCIÓN

El municipio de Guaduas (Cundinamarca) a través de la alcaldía municipal en su dependencia de su Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y apoyado de la Empresa de Servicios Públicos Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., adelanta gestiones y programas en la construcción de procesos que mejoren la integridad de la gestión de los residuos sólidos dentro del municipio, lo anterior, conforme a las actividades y cronograma del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS aprobado por el municipio mediante el Decreto No 063 del 2021 (Alcaldía Municipal de Guaduas, Cundinamarca).

Conforme a lo anterior se estableció la necesidad de plantear un plan operativo en el cual se indiquen las rutas de recolección de residuos, tanto residuos de basura, como aprovechables; sin embargo, cabe anotar que la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente establecerá en meses posteriores un trabajo con recuperadores ambientales residentes en el municipio, para generar rutas selectivas en el comercio y zonas residenciales. Por lo tanto, el presente documento consiste en un plan de mantenimiento y limpieza de un inventario de puntos ecológicos, que reposa en la Oficina de la Empresa de Servicios Públicos Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., en donde referencia las coordenadas y tipo de material del punto ecológico instalado en las áreas de los cascos urbanos.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario realizar un programa de mantenimiento y limpieza de los puntos ecológicos que se instalen en el municipio así sea por la Alcaldía municipal o por la Empresa de Servicios Públicos Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., para tener una toma de decisiones en cuanto a reponer por deterioro, desgaste natural, desgaste factores meteorológicos o daños causados por la comunidad, en cuanto al último aspecto, se presenta la necesidad de concientizar a la comunidad residente y de influencia a las estructuras presentes y futuras, la necesidad de cuidar los puntos para el beneficio del control de vectores y enfermedades que se pueden generar por la mala disposición de residuos sólidos.

Por lo tanto, mediante un programa que brinde la seguridad de establecer cronogramas de mantenimiento y limpieza periódicas articulado con la capacitación a la comunidad residente, instituciones educativas, empresas y entidades, crear una cultura ciudadana en pro del cuidado del entorno a partir del concepto de mantener en buen estado los puntos ecológicos de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



Página 4 de 9

OBJETIVO GENERAL

Realizar un plan de mantenimiento y limpieza para el control de las instalaciones de los puntos ecológicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar de acuerdo con la vida útil de las estructuras instaladas como puntos ecológicos dentro del municipio de Guaduas (Cundinamarca), los tiempos de mantenimiento, cambio por obsolescencia o por desgaste de su vida útil.
- Establecer que mecanismos contribuyen a la divulgación del cuidado y manejo adecuado de los puntos ecológicos.

GUADUAS
PRIMERO LA GENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 5 de 9

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUNTOS ECOLÓGICOS

➤ **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO**

La Empresa de Servicios Públicos Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., instaló en la jurisdicción del municipio de Guaduas (Cundinamarca), 14 cestas de basura implementadas en espacios públicos de zonas verdes (Parques principales), en lo que respecta al área urbana de Guaduas y en los corregimientos de Puerto Bogotá y La Paz, los cuales corresponden a puntos dobles Milenios de 50 litros, fabricados en material de polietileno y un soporte metálico. (Ver Imagen 1).

Imagen 1. Cestas públicas instaladas por la Empresa de Servicios Aguas del Capira en el área urbana del municipio de Guaduas, Corregimientos Puerto Bogotá y La Paz.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente – SAMA, 2023.

Adicionalmente en la jurisdicción del municipio de Guaduas (Cundinamarca), en lo que respecta al área urbana de Guaduas, Corregimiento de Puerto Bogotá y la Inspección de Guaduario, cuenta con un aproximado de 120 cestas de basura de materiales de polietileno y metálico, las cuales se encuentran en óptimas condiciones. Que conforme al Acuerdo 26251 del 2023 CRA, donde establece que la Empresa prestadora de servicio “deberá llevar un inventario de las cestas que suministre, así como de su estado, para efectos de su mantenimiento y reposición”. Por lo tanto, el inventario y georreferenciación de los puntos ecológicos corresponden al insumo de la Empresa de Servicios Públicos de Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., por tal motivo, se tomó la cantidad de total de inventario para construir el programa de mantenimiento y limpieza de cestas de acuerdo con



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 6 de 9

las rutas que fueron establecidas por el prestador de servicio en su diagnóstico de recolección (Tabla 1.).

Tabla 1. Rutas de limpieza de cestas públicas del casco urbano de Guaduas.

RUTAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Zonas centro (Mercado y calles comerciantes), parque principal, calle la pola camellón real.							
Via cementerio piscina municipal, barrios la machuca, popular y diana Turbay.							
Parque principal zona centro mercado y calles comerciales.							
Barrio San José plazoleta acosta, cra 12 entre las calles 4 y 5 benjamín herrera y Jorge Eliecer Gaitán.							
Barrio Galán alto, galán bajo y vía nacional.							
Barrio policarpa, villa esperanza, pueblo nuevo y virreyes.							
Barrio villa de guaduas, tacuara estancia el virrey el triunfo, villa claudia, villa paz, villa paula y Santander.							
Plaza de ferias, vía Caparrapí, barrio calos lleras y vía nacional costado derecho.							

Fuente: Empresa de Servicios Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 7 de 9

A continuación, en la Tabla 2, se relaciona el cronograma de mantenimiento y limpieza de cestas en la jurisdicción de Guaduas (Cundinamarca), considerando una vida útil de las cestas actuales de 50 meses, considerando un promedio de uso de 4 meses en la actualidad, con el fin de determinar de acuerdo con consideraciones técnicas de valoración tiempos de reemplazo de cestas por defectos o desgaste. Cabe aclarar que la necesidad de nuevos puntos o cambios de cestas son competencia de la Empresa de Servicios Públicos Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., por lo tanto, este programa no podrá determinar conceptos técnicos para establecer necesidades o tomas de decisiones.

Tabla 2. Cronograma de manejo de cestas públicas en la jurisdicción del municipio de Guaduas (Cundinamarca).

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Mantenimiento y limpieza							
Instalación de nuevas cestas							
Desmantelamiento de cestas.							
Reposición de cestas							

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, 2023.

Con respecto a la tabla No. 2, el mantenimiento a cestas públicas es una actividad que de acuerdo con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA en su acuerdo 33121 de 2023, dicha actividad deberá realizarse semestralmente, para garantizar las óptimas condiciones de los sitios de acopio, por daños a la infraestructura o desgaste del material por influencia de condiciones meteorológicas de la zona o influencia de factores de fauna.

➤ ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

En cuanto a la actividad de limpieza, corresponde a las acciones diarias que realizar el personal de la Empresa de Servicios Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., con el fin de prevenir la generación de agentes patógenos en los entornos exteriores del recipiente, por la interacción alta que existe en los procesos de depositar y recolectar. Por lo tanto, en la Tabla No. 3, se aprecia de manera más específica los tiempos.

Tabla 3. Cronograma de mantenimiento y limpieza de cestas públicas en la jurisdicción del municipio de Guaduas (Cundinamarca).

CONCEPTO	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Mantenimiento								



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 8 de 9

Limpieza

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, 2023.

Por otra parte, las actividades de instalación de nuevos puntos de cestas, corresponde al desgaste del uso de vida útil de los recipientes actuales y diagnóstico técnico que se realiza por los profesionales de la Empresa de Servicios Aguas del CAPIRA S.A. E.S.P., en un tiempo determinado en el caso los recipientes últimos instalados corresponden al año 2023, que de acuerdo con la estandarización de vida útil de cestas independiente el material, se estableció 60 meses que equivale a 4 años de vida útil, por lo tanto, en el año 2026 se tendrá que hacer un diagnóstico técnico de las condiciones de los puntos de acopia para establecer la necesidad de reemplazo; sin embargo, lo anterior no condiciona la obligación de la empresa prestadora a realizar cambios o instalación de nuevos puntos que puedan ser solicitados por peticiones de los usuarios o conceptos técnicos de profesionales de la empresa o entidades alternas.

Por lo cual las actividades de desmantelamiento de cestas de acuerdo con la Tabla No. 2, se establecen un año anterior a la finalización de vida útil, con el fin de valorar un estado previo y necesidades de cambio de los puntos ecológicos, en cuanto a reposición de cestas, esta actividad está asociada a los proyectos urbanísticos, por lo tanto, se considera evaluar cada dos años la necesidad de incorporar nuevos sitios de acopio de acuerdo con las necesidades de cada segmento de la comunidad.

➤ ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD

Por otra parte, la secretaría de Agricultura y Medio Ambiente realizara capacitaciones a la comunidad residente, tanto los hogares de casas, instituciones educativas, empresas en el sector y otros entes territoriales presentes en el área de influencia directa a la generación de residuos, además de incentivar temáticas con la comunidad flotante representada en el sector turístico, por medio de la influencia social de pertenencia en el cuidado. A continuación, se relaciona el cronograma de actividades referentes a la capacitación y sensibilización de los agentes anteriormente nombrados (Ver Tabla 4):

Tabla 4. Temáticas para ejecutar con los diferentes actores de la comunidad para el cuidado de los puntos ecológicos.

TEMATICAS	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC
Capacitación a las zonas residenciales en separación de residuos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.							



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 9 de 9

Sensibilización a la comunidad en el cuidado de zonas verdes y cuerpos hídricos mediante el manejo adecuado de residuos sólidos.							
Sensibilización en el cuidado y uso de los puntos ecológicos presentes y futuras instalaciones.							

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, 2023.

Las anteriores temáticas están articuladas con las actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS del municipio de Guaduas (Cundinamarca), para que fomenten la prolongación de los tiempos de vida útil de las estructuras de los puntos ecológicos, considerando que uno de los factores negativos del deterioro de los mismos, corresponde al uso que la comunidad le brinde, además de que estas mismas actividades incentivan la política y cultura positiva de una gestión integral de residuos sólidos.

JORGE HUMBERTO RUBIO ESPINOSA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
umata@guaduas-cundinamarca.gov.co

Alcaldía Municipal
Guaduas Cundinamarca

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Kelly Moncada Sánchez/Contratista		29-mayo-2023
Proyectó	Nellyda Palacio Vera/Contratista		29-mayo-2023
Revisó y aprobó	Jorge Humberto Rubio Espinosa / secretario de Agricultura y Medio Ambiente		29-mayo-2023

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.